

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares** (QIQ) fue de 2,770,169.7 miles de pesos, cifra superior en 4.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Subsidios (12.5%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una mayor ejercicio presupuestario de 9.5%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 17.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Reducción líquida de recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, para concluir con las reducciones señaladas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre del 2012 y al numeral 11 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013, y conforme al oficio No. 312-A.-0825 de febrero 14 de marzo de 2013, de la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP y al oficio 312.-A.-00164 de la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP de 20 de marzo de 2013.
 - Reducción líquida para transferir recursos propios en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales”, Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2013, los remanentes de Servicios Personales, Oficios 307-A.-3732 del 21 de octubre 2013, emitido por la UPCP de la SHCP.
 - Reducción líquida del gasto de recursos propios correspondiente por “Mejora de Balance”, Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2013, Oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre 2013, emitido por la UPCP de la SHCP.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 7.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 102.1%, con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - Ampliación líquida de recursos correspondiente a la transferencia de los gastos de operación de los programas de subsidios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación den la partida 43101 con tipo de gasto 7.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 11.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Al cumplimiento del Programa de Ahorro presentado por el Fideicomiso para el ejercicio presupuestal de 2013.

- A las políticas y controles implementados por el FONHAPO para reducir el gasto de eventos y convenciones y gastos de orden social, así como, de campo y supervisión, optimizando la aplicación y racionalidad de los recursos.
 - A los ahorros registradas en el ejercicio de los recursos por la contratación de asesorías, investigaciones y estudios para el desarrollo en la operación de la entidad, asignándose a las firmas y despachos que ofrecieron mejores condiciones económicas al Fideicomiso, como resultado de las cotizaciones realizadas, sin demeritar la calidad de los servicios contratados, permitiendo cumplir con las metas y objetivos a un menor costo
 - Reducción líquida de recursos en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre del 2012 y al numeral 11 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013, y conforme al oficio No. 312-A.-000729 con fecha febrero 22 del presente, de la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP en su párrafo II incisos b y c.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”, Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2013, los remanentes de Materiales y Suministros, Oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre 2013, emitido por la UPCP de la SHCP.
 - Reducción líquida del gasto de recursos propios correspondiente por “Mejora de Balance”, Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2013, Oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre 2013, emitido por la UPCP de la SHCP.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor ejercicio presupuestario en 12.5%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Programa Vivienda Digna por transferencia de recursos realizada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a efecto de cubrir prioridades de vivienda a nivel nacional, para la atención de los municipios de menor índice de desarrollo humano.
 - Ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural provenientes del Ramo 23, a efecto de cubrir la demanda de vivienda a nivel nacional, para la atención de los beneficiarios que habitan en situación de pobreza patrimonial.
 - ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó superior en 4.1%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Incremento en las demandas interpuestas en contra del Fideicomiso con resolución a favor de terceros.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un menor ejercicio presupuestario en 99.8%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento con relación al presupuesto aprobado del 100% debido a que la asignación original no se programaron recursos. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue mayor en 100% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Fideicomiso para la adquisición de diversos bienes para sustituir el mobiliario y equipo obsoleto que había cumplido su vida útil.
 - En **Inversión Pública**, no se observó ejercicio presupuestario.
- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, se registró un decremento del 100%, en comparación con el presupuesto aprobado, como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que por sus restricciones implícitas, no se ejercieron recursos por 15,557.5 miles de pesos programados de origen para la adquisición de vehículos.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos, aun cuando se programaron recursos por la cantidad de 118 120.2 miles de pesos correspondientes a financiamiento para el otorgamiento de créditos para los programas de Escrituración y Fondo Nacional de Garantías a la Vivienda Popular.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del QIQ se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la función Coordinación de Política de Gobierno y la segunda considera la función Vivienda y Servicios a la Comunidad.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.5% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 27.1%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector vivienda.
 - A través de la **función Vivienda y Servicios a la Comunidad** se erogó el 99.5% del presupuesto total pagado.
 - Mediante la **función Vivienda y Servicios a la Comunidad**, se erogó el 99.5% del total de los recursos pagados, con los recursos ejercidos se otorgaron 33,126 subsidios permitiendo la atención de necesidades de vivienda en las 32 entidades federativas de la República Mexicana, contribuyendo así en la disminución del rezago social en materia de vivienda en zonas urbanas y rurales.
- En el 2013 el QIQ realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 4 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **S058 Programa Vivienda Digna**. En este programa se erogaron 1,680,663.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 7.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - En el otorgamiento de 34,449 subsidios para vivienda en los 32 estados de la República Mexicana, permitiendo la atención de necesidades de vivienda, lo que contribuyó a disminuir el rezago social en materia de vivienda en zonas urbanas y rurales.
 - ◆ **S117 Programa de Vivienda Rural**. En este programa se erogaron 905,238.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 26.7% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:

- En el otorgamiento de 42 202 subsidios para vivienda en los 32 estados de la República Mexicana, permitiendo la atención de necesidades de vivienda, lo que contribuyó a disminuir el rezago social en materia de vivienda en las zonas rurales.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013

Contrataciones por Honorarios QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Pesos)		
	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
TOTAL PROPIOS	195	16,965,381.73
TOTAL FISCALES	299	20,113,458.63

- Los tabulador y las remuneraciones para el ejercicio fiscal de 2013

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Dependencia/Entidad: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General	119,670.45	192,529.51	2,238,717.73	1,779,105.64	
Director Adjunto	85,888.92	150,220.27	4,914,426.45	2,574,093.15	
Gerente	47,973.69	95,354.56	11,694,699.77	8,716,381.53	
Subgerente	25,254.76	47,890.93	9,818,540.47	6,849,835.57	
Jefe de Departamento	17,046.25	28,790.43	18,118,611.99	19,659,268.27	
Enlace (grupo P o equivalente)	7,852.35	17,505.01	342,463.76	395,060.43	
Operativo					
Base					
Confianza	8,201.89	10,121.62	14,978,229.06	17,024,356.18	
Categorías					
			62,105,689.23	56,998,100.77	